

Tzucacab, Yucatán a 26 de Septiembre del 2016
Asunto: respuesta a requerimiento de información.

LAET. Joel Elías Torres Caamal
Responsable de la Unidad de Transparencia
Presente:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Decretos administrativos.
- Circulares municipales.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de *Marzo a Abril del 2016* relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo, que de conformidad con los artículos 38, 40, 41 inciso A fracción III, 61 fracciones III, VIII, XII de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente,

Prof. Raúl Cach Arriola.
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015 - 2018
TZUCACAB, YUCATÁN

Nombre y firma del responsable de la Unidad de Transparencia:

 Unidad Municipal
de Acceso a la
Información
Pública de Tzucacab
H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yuc
Palacio Municipal
2015-2018


LAET. Joel Elías Torres Caamal.

Fecha de actualización de la información:

26 Septiembre - 2016

